

Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-016-M

Quito, D.M., 06 de abril del 2016

PARA: Ricardo Romero R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO RPDMQ

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

ASUNTO: Devolución de Garantía

Conforme a lo solicitado por DEMPILE S.A. mediante Oficio N° DEMPILE-RPQ-00089-2016 recibido el día 04 de abril del 2016, una vez que el anticipo correspondiente al Contrato N° 005-2015 ha sido devengado en su totalidad, por el presente pongo en su conocimiento la solicitud de devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo correspondiente al mencionado Contrato.

Atentamente,



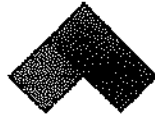
Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

Adj.: Copia de Oficio N° DEMPILE-RPQ-00089-2016

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DESPACHO REGISTRADOR
Recibido por:.....
Fecha:.....
Hora:.....

QUITO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Recibido por: M. P. R. E.
Fecha: 06 / 04 / 2016
Hora: 12:30

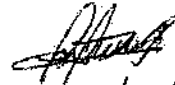


DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-00089-2016

Quito, 01 de abril de 2016.

Señor Ingeniero
Patricio Espin
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

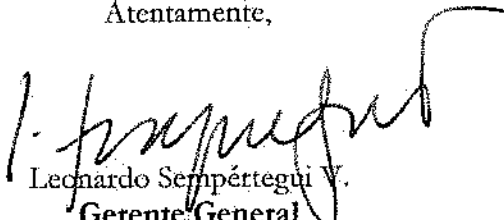

04/03/16
17:00

De mi consideración,

Ref.: Devolución de Garantía

Una vez que el anticipo entregado por el RPQ ha sido devengado en su totalidad en los tres primeros pagos realizados, de acuerdo a lo establecido en el contrato N°005-2015, solicito se proceda con la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo.

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
**Gerente General
DEMPILE S.A.**